

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HIDROQUEST S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de mayo de 2020, a las 10:00 debido a la emergencia sanitaria y el estado de excepción por el COVID-19, de acuerdo al artículo 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se reúnen a través de videoconferencia los accionistas de la compañía "HIDROQUEST S.A..", habiéndose convocado especial e individualmente a la comisaria de la compañía Jenny Paulina Paredes Guerrero, quien comparece de igual manera de forma virtual en la ciudad de Quito.

Preside la sesión el Presidente titular de la compañía, señor Hernán Alberto Flores Endara y actúa como Secretario el señor Juan Felipe Aegerter Álvarez, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum que se encuentra presente. Por lo expuesto, el Secretario manifiesta que de la revisión del libro de acciones y accionistas, se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme consta del siguiente listado de asistentes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	No. DE ACCIONES
ECUANERGÍA S.A.	65.280
NORMANTRUST GROUP S.A.	43.520
TOTAL	108.800

En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 10:00 y solicita se dé lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Lectura y aprobación del balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.
4. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio fiscal 2020.

La Presidencia, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día conforme los puntos señalados:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente y señala que se entregó previamente el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, por lo que considerando que dicho documento fue previamente puesto a consideración, mociona su aprobación a los accionistas. En virtud de no existir ninguna observación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad.

2. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente y señala que se entregó previamente el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, debido a que dicho documento fue previamente puesto en consideración, mociona su aprobación a los accionistas. En virtud de que no existe ninguna observación, los accionistas resuelven aprobar el informe del Comisario.

3. Lectura y aprobación del balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

El Presidente señala que se entregaron previamente el balance general y los estados financieros del ejercicio económico del 2019 a todos los accionistas. En virtud de que dichos documentos fueron previamente puestos a consideración, mociona su aprobación a los accionistas, por lo que son aprobados por unanimidad en todas sus partes.

4. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien informa que de acuerdo al balance no existe utilidad en el ejercicio fiscal 2019 lo cual es aprobado por unanimidad de los accionistas.

5. Designación de comisario y auditores externos para el ejercicio fiscal 2020.

Toma la palabra el Presidente, y señala que es necesario nombrar al comisario para el ejercicio económico 2020, por lo que mociona se nombre a Jenny Paulina Paredes Guerrero para el cargo de comisaria.

El Presidente señala que se debe nombrar los auditores externos para el año 2020, por lo que mociona que se nombre como Auditores Externos a la compañía Grant Thornton Dbrag Ecuador Cía. Ltda

La moción es analizada y aprobada por los accionistas, nombrando a Jenny Paulina Paredes Guerrero como comisaria y a la empresa Grant Thornton Dbrag Ecuador Cía. Ltda. como auditores externos,, por el periodo de un año, autorizando al Gerente General y/o Presidente para fijar los honorarios que correspondan para el efecto.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente levanta la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta.

Estando todos los accionistas presentes mediante video conferencia, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad y es enviada por correo electrónico a los accionistas que comparecieron mediante videoconferencia a fin de que la suscriban y la reenvíen por el mismo mecanismo en archivo PDF, sin perjuicio de que la original sea remitida para que forme parte del expediente.

Firman para constancia además de los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.



Hernán Alberto Flores Endara
Presidente



Juan Felipe Aegerter Álvarez
Secretario



Diana Vanessa Realpe Suárez
ECUANERGÍA S.A.



Carlos Montúfar Gangotena
FORNAX GROUP CORP
NORMANTRUST GROUP S.A.